

<b>CAMPO CCVM</b> Recorrido Amarillo	<b>TORNEO</b> Campeonato FGM-UFV	<b>FECHA</b> 29 de junio de 2023
---	-------------------------------------	-------------------------------------

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

### REGLAS LOCALES

#### 1.- FUERA DE LÍMITES.

Está definido por muros y cercas que rodean el campo y/o por estacas o líneas blancas.

#### 2.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. REGLA 16

- Los caminos y carreteras asfaltados u hormigonados y zanjas de drenaje de cemento adyacentes a éstos.
- Los plantones nuevos y sus protectores, mallas, celosías y sus alcorques.

#### 3.- OBJETOS INTEGRANTES

- Resto de caminos del campo, incluidos los cubiertos de grava, y las grietas y escorrentías producidas en éstos por el paso del agua.

#### 4.- COLOCACIÓN DE BOLA

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalización, sólo una vez, colocando la bola original u otra bola y jugándola en el siguiente área de alivio:

- Punto de referencia: el punto de reposo original de la bola.
- Tamaño del área de alivio: longitud de una tarjeta de resultados desde el punto de referencia, pero con estas limitaciones:
- Limitaciones del área de alivio: no debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia y debe estar en el área general.

Al proceder de acuerdo con esta regla local, el jugador debe elegir un sitio para colocar la bola y usar los procedimientos de reponer una bola según las reglas 14.2b(2) y 14.2e

### NOTAS IMPORTANTES

El Jugador deberá de confirmar la tarjeta en la Oficina del Torneo o lugar designado para ello.